



2377 - Matrimonio temporal

Pregunta

Hace cerca de cuatro semanas atrás conocí un musulmán árabe, que me dijo que tenía un interés especial en mí. Para “validar” esta cita, me pidió que celebráramos un matrimonio temporal. Yo he estado investigando sobre este “matrimonio temporal”. A mí realmente me gusta este hombre y me casaría con él, pero por lo que he estado leyendo es como que ya estamos casados. Estoy muy confundida, y quisiera saber si puede aclararme este asunto.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No existe tal cosa como un “matrimonio temporal” en el Islam, pero algunos musulmanes equivocados todavía creen en la validez de una forma de matrimonio temporal que existía en las épocas preislámicas. Este tipo de matrimonio fue tolerado en los primeros años de la Revelación coránica, pero fue definitivamente abrogado durante la misión profética de Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y no es parte del Islam.

Debes tener cuidado con quienes hacen tales propuestas, no permitas que las emociones te nublen la visión y te impidan ver la verdad.

Y Allah sabe más.